



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
19 ENE. 2021

Junta de Coordinación Política
SECRETARÍA DE SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA
PARLAMENTARIA LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
19 ENE. 2021

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENTAMIENTO Y FORMATO DE LAS COMPARENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVO A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 164, 165 y 166 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO** con base en los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- El artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, establecen que el día quince de noviembre de cada año, en la Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Gobernador del Estado presentará un informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, pudiendo presentarse a dar lectura del mismo, y la Presidencia de la Legislatura contestará con las formalidades que corresponden al acto y conforme a lo establecido en el Reglamento.

II.- El párrafo segundo del artículo 11 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, establece que el informe será analizado por la Legislatura en sesiones subsecuentes, clasificándose por materias o por ejes, solicitando al Titular del Ejecutivo del Estado ampliar la información mediante requerimiento por escrito, citando a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que considere procedente, mismos que comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

En mérito de lo expuesto, los suscritos CC. Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política, en términos de lo dispuesto por el artículo 48





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Junta de Coordinación Política

fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado, 164, 165 y 166 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en la facultad que le confieren los artículos 43 y 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba celebrar las comparecencias de las y los Servidores Públicos ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa; conforme al siguiente Calendario de Comparecencias:

DEPENDENCIA	COMISIONES PERMANENTES	FECHA Y HORA
Secretaría de Salud.	Comisión Permanente de Salud.	Martes 26/Enero/2021 10:00 horas
Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.	Martes 26/Enero/2021 14:00 horas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura.	Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca.	Miércoles 27/Enero/2021 09:00 horas
Secretaría General de Gobierno.	Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Fortalecimientos y Asuntos Municipales.	Miércoles 27/Enero/2021 17:00 horas
Secretaría de Seguridad Pública.	Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y de	Jueves 28/Enero/2021 10:00 horas





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Junta de Coordinación Política

	Administración y Procuración de Justicia.	
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.	Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	Jueves 28/Enero/2021 14:00 horas
Secretaría de Movilidad.	Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.	Lunes 1/febrero/2021 10:00 horas
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.	Comisión Permanente de Cultura; Juventud, Cultura Física y Deporte	Lunes 1/febrero/2021 14:00 horas
Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.	Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo.	Martes 2/febrero/2021 10:00 horas
Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.	Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.	Martes 2/febrero/2021 14:00 horas
Secretaría de Finanzas.	Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda.	Miércoles 3/febrero/2021 09:00 horas
Secretaría de Administración.	Comisión Permanente de Administración Pública.	Miércoles 3/febrero/2021 17:00 horas
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.	Jueves 4/febrero/2021 10:00 horas
Secretaría de Economía.	Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.	Jueves 4/febrero/2021 14:00 horas
Secretaría de Turismo.	Comisión Permanente de Turismo.	Lunes 8/febrero/2021 10:00 horas
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.	Comisión Permanente de Igualdad de Género.	Lunes 8/febrero/2021 14:00 horas





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Junta de Coordinación Política

Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.	Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.	Martes 9/febrero/2021 10:00 horas
Director del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.	Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Educación Ciencia Tecnología e Innovación.	Martes 9/febrero/2021 14:00 horas
Coordinación Estatal de Protección Civil.	Comisión Permanente de Protección Civil.	Miércoles 10/febrero/2021 09:00 horas
Caminos y Aeropistas de Oaxaca.	Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	Miércoles 10/febrero/2021 17:00 horas

SEGUNDO. - Con la finalidad de promover el diálogo informado, las y los comparecientes entregarán con 72 horas de anticipación, los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para su distribución inmediata a las y los Diputados integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO. - Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:

- 1.- La Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia, en la fecha y hora señalada, dará la bienvenida al Servidor Público compareciente, y ordenará la lectura del Acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.
- 2.- La o el Servidor Público compareciente rendirá protesta de decir verdad.
- 3.- Se tendrá una intervención inicial por parte del compareciente hasta por veinticinco minutos, quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- 4.- Los Grupos Parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a la o el Servidor Público compareciente, conforme al orden siguiente:





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Junta de Coordinación Política

- Grupo Parlamentario del Partido Morena (3 preguntas)
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (1 pregunta)
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (1 pregunta)
- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (1 pregunta)
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (1 pregunta)
- Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes (1 pregunta)
- Partido Acción Nacional (1 pregunta)

5.- La o el Servidor Público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados integrantes de la Comisión o Comisiones Permanentes que correspondan a la comparecencia.

6.- Terminada la intervención de respuesta por parte de la o el Servidor Público compareciente, se procederá a realizar una segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados, en el mismo orden que marca el numeral 4 de este Acuerdo.

7.- A continuación, se tendrá la intervención de la o el Servidor Público compareciente, de hasta diez minutos.

8.- La clausura de la Sesión de Comparecencia estará a cargo de la Presidencia de la Comisión Permanente correspondiente.

CUARTO.- Las Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios, definirán las participaciones de las y los Diputados en las rondas de preguntas correspondientes.





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Junta de Coordinación Política

QUINTO.- Las comparecencias de las y los Servidores Públicos, se celebrarán en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios notificar el presente Acuerdo Parlamentario a las instancias correspondientes, para los efectos que sean procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

CUARTO. Con el fin de que los servicios a la ciudadanía no se vean interrumpidos, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de las dependencias a su cargo, al Recinto Legislativo el día señalado para las comparecencias correspondientes. En caso de incumplimiento, se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, para los efectos procedentes.

Dado en el Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 19 de enero de 2021.





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Junta de Coordinación Política

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXIV LEGISLATURA

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PT

DIP. AURORA BERTHA
LÓPEZ ACEVEDO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM

DIP. FABRIZIO EMIR
DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MI.

NOTA: HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RELATIVAS A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.